

Acta Número: Doscientos sesenta y uno.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Veinticinco de Abril de dos mil Veintitres, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Análisis y aprobación en su caso, de las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de

Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022. **VI.-** Asuntos Generales. y **VII.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022. En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, presentó para aprobación en su caso, las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022. Las cuales se detallan a continuación: -----

MUNICIPIO DE PROGRESO
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	INGRESOS APROBADO	INGRESO RECAUDADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
IMPUESTOS	\$65,040,000.00	\$93,359,559.05	\$28,319,559.05
11 Impuestos sobre los ingresos	\$55,000.00	\$159,230.96	\$104,230.96
11-01 Impuesto sobre Espectaculos P-blicos	\$55,000.00	\$159,230.96	\$104,230.96
12 Impuestos sobre el patrimonio	\$25,470,000.00	\$26,496,085.59	\$1,026,085.59
12-01 Impuesto Predial	\$25,470,000.00	\$26,496,085.59	\$1,026,085.59
13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$39,500,000.00	\$66,704,242.50	\$27,204,242.50
13-01 Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	\$39,500,000.00	\$66,704,242.50	\$27,204,242.50
17 Accesorios de Impuestos	\$15,000.00	\$0.00	-\$15,000.00
17-01 Actualizaciones de Impuestos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
17-03 Multas de Impuestos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
17-04 Gastos de Ejecución de Impuestos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
31 Contribuciones de Mejoras por Obras P-blicas	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
31-01 Contribución De Mejoras Por Obras Públicas	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
31-02 Contribuciones De Mejoras Por Servicios Públicos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
DERECHOS	\$55,222,600.00	\$68,718,810.24	\$13,496,210.24
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación	\$1,015,000.00	\$5,292,275.50	\$4,277,275.50
41-01 Por el Uso de Locales o Pisos de Mercado, Espacios	\$510,000.00	\$4,446,863.50	\$3,936,863.50
41-02 Por el Uso y Aprovechamientos de los Bienes del Dom	\$505,000.00	\$845,412.00	\$340,412.00
43 Derechos por prestación de servicios	\$24,965,600.00	\$21,846,117.68	-\$3,119,482.32
43-01 Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00	\$9,340.00	\$9,340.00
43-02 Servicios De Alumbrado Público	\$6,840,000.00	\$1,452,027.83	-\$5,387,972.17
43-03 Servicios de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición	\$13,270,000.00	\$16,013,914.20	\$2,743,914.20
43-04 Servicios de Mercados y Centrales de Abasto	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
43-05 Servicios de Panteones Municipales	\$110,600.00	\$0.00	-\$110,600.00
43-06 Servicios de Rastro Municipal	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
43-07 Servicios de Seguridad Pública	\$1,810,000.00	\$98,550.00	-\$1,711,450.00
43-08 Servicios de Catastro	\$2,915,000.00	\$4,272,285.65	\$1,357,285.65
44 Otros Derechos	\$29,212,000.00	\$41,580,417.06	\$12,368,417.06
44-01 Licencias de Funcionamiento y Permisos	\$19,893,000.00	\$30,602,360.60	\$10,709,360.60
44-02 Servicios que Presta la Dirección de Obras Públicas y	\$8,584,000.00	\$10,026,122.45	\$1,442,122.45
44-03 Expedición de Certificados, Constancias, Copias, Foto	\$298,000.00	\$810,840.01	\$512,840.01
44-04 Servicios que Presta la Unidad de Acceso a la Informa	\$10,000.00	\$27.00	-\$9,973.00
44-05 Servicio de Supervisión Sanitaria de Matanza de Gan	\$1,000.00	\$0.00	-\$1,000.00
44-06 Otros Derechos	\$426,000.00	\$141,067.00	-\$284,933.00
45 Accesorios de Derechos	\$30,000.00	\$0.00	-\$30,000.00
45-01 Actualizaciones de Derechos	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
45-03 Multas de Derechos	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00

MUNICIPIO DE PROGRESO
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	INGRESOS APROBADO	INGRESO RECAUDADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
45-04 Gastos de Ejecución de Derechos	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
PRODUCTOS	\$944,000.00	\$12,210,378.15	\$11,266,378.15
51 Productos	\$944,000.00	\$12,210,378.15	\$11,266,378.15
51-01 Derivados de Productos Financieros	\$38,000.00	\$193,641.69	\$155,641.69
51-02 Otros Ingresos que Generan Ingresos Corrientes	\$906,000.00	\$12,016,736.46	\$11,110,736.46
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			
81 Participaciones	\$133,500,000.00	\$118,309,387.48	-\$15,190,612.52
82 Aportaciones	\$71,257,800.00	\$80,552,899.03	\$9,295,099.03
83 Convenios	\$25,000,000.00	\$0.00	-\$25,000,000.00
83-01 Con la Federación ó el Estado	\$25,000,000.00	\$0.00	-\$25,000,000.00
83-01-09 Otros Convenios	\$25,000,000.00	\$0.00	-\$25,000,000.00
84 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$17,021,000.00	\$41,043,347.35	\$24,022,347.35
84-01 Convenios con la Federación y el Estado (ZOFEMAT,	\$9,420,000.00	\$11,006,759.77	\$1,586,759.77
84-02 Infracciones por Faltas Administrativas	\$562,000.00	\$1,729,730.22	\$1,167,730.22
84-03 Sanciones por Faltas al Reglamento de Tránsito	\$1,419,000.00	\$16,379,957.73	\$14,960,957.73
84-04 Multas Impuestas por Autoridades Federales No Fisca	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
84-05 Donaciones	\$5,600,000.00	\$12,726,899.61	\$7,126,899.61
84-09 Herencias	\$0.00	\$0.02	\$0.02
84-11 Adjudicaciones Judiciales	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
84-12 Adjudicaciones Administrativas	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
84-13 Aprovechamientos Diversos De Tipo Corriente	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVE	\$10,000.00	\$38,910,460.11	\$38,900,460.11
91 Transferencias y Asignaciones	\$10,000.00	\$38,910,460.11	\$38,900,460.11
91-01 Las recibidas por conceptos diversos a participacione	\$10,000.00	\$38,910,460.11	\$38,900,460.11
TOTAL	\$368,005,400.00	\$453,904,841.41	\$85,899,441.41

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VI, 77 Base Cuarta y Novena y 82 fracciones II y V de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso "C" fracciones I y XI, 56 fracción II, 140, 141, 142, 170, 171, 172, 173 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario

Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y no habiendo asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Cuadrigésima Sesión Ordinaria** siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

(Rúbrica)
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veinticinco de Abril del año 2023.